

Roldán Aincinena, María Teresa.  
 Roncero Martín, Juliana.  
 Rubio Alvaro, María del Carmen.  
 Ruiz Gómez, Amparo.  
 Sánchez García, Carmen Elena.  
 Sánchez Vera, Juan.  
 Sendra Sendra, José.  
 Sánchez Díez, Ana María.  
 Suárez Saavedra, Antonio Manuel.  
 Tatay Reig, Carmen.  
 Tejera Almeida, Carmelo.  
 Vázquez Blanco, María Josefa.

7. Por no indicar el número de documento nacional de identidad y no remitir los requisitos de titulación exigidos en la Resolución que convocó la oposición:

Oliva Sánchez, Rafael.  
 Ortolá Baguena, Carmen.

Los incluidos en este apartado deberán indicar, en el modelo señalado en el Anexo III, que estaban en posesión, lo más tarde el día que finalizó el plazo de admisión de instancias, de título de Bachiller Elemental o equivalente u otro título académico superior, y además indicar el número de documento nacional de identidad.

8. Por no tener cumplidos dieciocho años el 6 de diciembre de 1976, día en que finalizó el plazo de admisión de instancias, requisito exigido por la norma 2.1 de la Resolución referida:

Los incluidos en este apartado deberán probar documentalmente tener cumplidos dieciocho años el referido día.

Aguilar Pericacho, Pilar.  
 Alcántara Martínez, Francisco Vicente.  
 Alemán Sosa, Soledad.  
 Acolea Bermejo, Andrés.  
 Benavente Fuente, Aurora del Carmen.  
 Biázquez Hernández, Ana María.  
 Bodi Pizarro, Celia.  
 Camacho Moreno, Inmaculada.  
 Casanova Navarro, Vicente.  
 Castillo Quesada, Vicente.  
 Couselo Méndez, Vicente.  
 Crespo Carbonero, María del Pilar.  
 Crucés García, Luciano.  
 Curiel Ibáñez, María Belén.  
 Domínguez González, María Celina.  
 García González, Josefina.  
 García Rubio, Francisco.  
 Gómez García, María Luisa.  
 Gómez Mayoral, Carlos.  
 González Alcázar, María del Carmen.  
 González Concepción, María Elena.  
 González García-Dubiña, María Isabel.  
 González Vassieres, María Concepción.  
 Guerrero Guerola, María Jesús.  
 Guijarro Pineda, Francisca.  
 Hernández Franco, Francisco.  
 Jiménez Mejías, Mafaela.  
 Leseduardo Bosquet, Emilio.  
 López Campillo, José Rodolfo.  
 Llobera Miralles, Ana María.  
 Llorente Benito, Elisa.

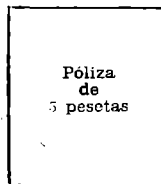
Manzano Manzanó, Alfredo.  
 Mejías Quesada, Miguel Angel.  
 Montserrat Lorente, Jesús.  
 Morales Soriano, Melchor.  
 Morate Soria, María Luz.  
 Navarro Diéguez, Josefa.  
 Novas Fernández, Eugenio Vicente.  
 Ochoa de Eribe Landa, María Belén.  
 Perelló Camarasa, Luisa María.  
 Pla Gimeno, Carlos Elías.  
 Ponce Suárez, Juan Antonio.  
 Pumarejo Rosado, María Matilde.  
 Quereda Ballester, Sixto Jesús.  
 Ramírez Jiménez, Miguel.  
 Revenga Díaz, José Luis.  
 Rodríguez Ramos, Gema.  
 Rojo Delgado, Valentín.  
 Romo Gómez, Fernando.  
 Sánchez Lechuga, Isabel.  
 Santana González, María del Carmen.  
 Sanz Delgado, Román.  
 San Andrés Blas, Miguel Angel.  
 Serrano Juárez, Juan Carlos.  
 Tarrés Soles, Joaquín.  
 Valladolid Bayo, Aurora.

9. Por no ostentar la nacionalidad española el 6 de diciembre, día que finalizó el plazo de admisión de instancias, con arreglo a la norma 2.1 de la Resolución referida:

Lazo de la Vega Alvarez Daza, Rosa Elena.

### ANEXO III

Modelo de escrito en que se ruega se formulen las reclamaciones



A la Dirección General de Tráfico (Sección de Administración de Personal e Inspección), Serrano, 43-45, MADRID, 1.

1. Primer apellido .....
2. Segundo apellido .....
3. Nombre .....
4. Domicilio .....
5. Localidad .....
6. Provincia .....
7. Teléfono .....
8. Número del documento nacional de identidad .....
9. Fecha de nacimiento .....
10. Motivo de exclusión (indíquese únicamente el número del apartado) .....
11. Alegaciones y, en su caso, documentos que presenta .....

..... de ..... de 1977

Firma,

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

9861

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se nombra el Tribunal que ha de calificar los ejercicios de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Inspectores del Transporte Terrestre.

En virtud de lo establecido en la base 5 de la Orden de 9 de octubre de 1976, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de noviembre, por la que se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Inspectores del Transporte Terrestre del Ministerio de Obras Públicas,

Esta Subsecretaría ha resuelto que el Tribunal que ha de calificar los ejercicios de las citadas pruebas selectivas esté constituido de la forma siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan Antonio de Guitart y de Gregorio.

Vocales:

Don Jorge Cobián Herrera.  
 Don Pablo Otaola de la Maza.  
 Don Aníbal Sánchez Andrés.  
 Don José Robles García.  
 Don Ramón Ortigosa Fernández.

Secretario: Doña Luz Gómez Alvarez-Ugena.

Presidente suplente: Ilustrísimo señor don Antonio Guisasaola Berraondo.

Vocales suplentes:

Don José Antonio Rein Duffau.  
 Don Jesús Quesada Alcázar.  
 Don José de Salazar y Abrisqueta.  
 Don Alfonso Núñez Alas.  
 Doña Begoña Gaztañaga Sertucha.

Secretario suplente: Don José Luis Sanchis Recio.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
 Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de abril de 1976.—El Subsecretario, Luis Ortiz González.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

9862

ORDEN de 2 de marzo de 1977 por la que se acepta la renuncia de don Pedro Ramón Moliner como Vocal titular del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo V de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Bilbao y se nombra para sustituirle a don José Vivancos Andrés.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito formulado por don Pedro Ramón Moliner, Vocal titular del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo V, «Mecánica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Bilbao, en el que solicita ser sustituido en el mencionado cargo;

Teniendo en cuenta las razones que alega el señor Ramón Moliner y lo dispuesto en el artículo séptimo del vigente Reglamento de Oposiciones para Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre),

Este Ministerio ha resuelto acceder a lo solicitado y, en consecuencia, que sea sustituido en sus funciones por don José Vivancos Andrés, nombrado Vocal suplente por la Orden de 16 de noviembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de diciembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de marzo de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**9863** *ORDEN de 2 de marzo de 1977 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Microbiología y Parasitología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 12 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero) para provisión de la cátedra de «Microbiología y Parasitología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Pedro Alvarez-Quinones Caravia.

Vocales: Don Agustín Pumarola Busquets, don Francisco Javier García-Conde Gómez, don Rafael Gómez Lus y don Francisco González Fusté, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero y cuarto, y de las de Valencia y Zaragoza, el segundo y tercero, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Ernesto Sánchez y Sánchez-Villares.

Vocales suplentes: Don Gonzalo Piédrola Gil, don Antonio Lombart Bosch, don José Bravo Oliva y don Antonio Rodríguez Torres, Catedráticos de la Universidad Complutense, el primero y tercero, y de las de Valencia y Valladolid, el segundo y cuarto, respectivamente.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de marzo de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**9864** *ORDEN de 11 de marzo de 1977 por la que se anuncia a concurso de acceso la cátedra del grupo XX de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia.*

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de la Universidad Politécnica de Valencia, correspondiente al grupo XX, «Construcción II», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de la misma a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28) y de los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc.).

4.º De conformidad con lo dispuesto en el número tercero de la Orden de 8 de mayo de 1975, el Tribunal deberá tener en cuenta al elevar la propuesta toda la labor docente e investi-

gadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de marzo de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**9865** *ORDEN de 14 de marzo de 1977 por la que se acepta la renuncia de don Jaime Lamo de Espinosa y Michels de Champourcin como Vocal titular del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo XXX de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba y se nombra para sustituirle a don Manuel María Represa del Prado.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito formulado por don Jaime Lamo de Espinosa y Michels de Champourcin, Vocal titular del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo XXX, «Economía y Política agraria», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba, en el que solicita ser sustituido en el mencionado cargo,

Teniendo en cuenta las razones que alega el señor Lamo de Espinosa y lo dispuesto en el artículo séptimo del vigente Reglamento de Oposiciones para Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre),

Este Ministerio ha resuelto acceder a lo solicitado y, en consecuencia, que sea sustituido en sus funciones por don Manuel María Represa del Prado, nombrado Vocal suplente por la Orden de 4 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de marzo de 1977.—P. D. el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**9866** *ORDEN de 14 de marzo de 1977 por la que se acepta la renuncia de don Jaime Lamo de Espinosa y Michels de Champourcin como Vocal titular del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo XXXIII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba y se nombra para sustituirle a don José Vergara Doncel.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito formulado por don Jaime Lamo de Espinosa y Michels de Champourcin, Vocal titular del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo XXXIII, «Derecho agrario y Sociología» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba, en el que solicita ser sustituido en el mencionado cargo;

Teniendo en cuenta las razones que alega el señor Lamo de Espinosa y lo dispuesto en el artículo séptimo del vigente Reglamento de Oposiciones para Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre),

Este Ministerio ha resuelto acceder a lo solicitado y, en consecuencia, que sea sustituido en sus funciones por don José Vergara Doncel, nombrado Vocal suplente por la Orden de 4 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de marzo de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**9867** *ORDEN de 14 de marzo de 1977 por la que se nombra el Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas a una plaza de Conservador en el Museo Nacional Hispano Musulmán de Granada.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto 2006/1973, de 26 de julio, y el apartado 5.5.1 de la Orden ministerial de 6 de octubre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de noviembre) por la que se convocó a oposición una plaza de Conservador en el Museo Nacional Hispano Musulmán de Granada, a propuesta de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural,